

GOBIERNO REGIONAL I OPIDED

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL El presente documento es

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL El presente documento es

GERENCIA REGIONAL DEL DEL ORIGINAL

GUETAVIRIO ATTURA

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL 1900(3232011/GOB. REG. TUMBES-GRDS - GRE DE TRAMITE POCUMENTARIER. Nº 001312 - 2010/GRT - 1

Solo para uso en el Goniarno Regional Tumbe 12 D OCT

19 OCT 201. Tumbes,

EDUCACION PRIMARIA EN LA REGION TUMBES"; y, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 000128 2011/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GRP, de fecha 04 de mayo del 2011, se designa como residente del presente proyecto al Prof. CARLOS DANTE FLORES ESCUDERO; y, mediante la Resolución Gerencial Regional Nº 00000243-2011/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 03 de agosto del 2011, se aprueba el presupuesto analítico reestructurado del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE COMPRENSION LECTORA Y RAZONAMIENTO LOGICO MATEMATICO EN LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION PRIMARIA EN LA REGION TUMBES"

Que, de la revisión del Informe Técnico presentado por el Consultor Responsable de la Elaboración del Expediente Técnico del presente proyecto, Mg. DAVID ROLDAN LOPEZ, de fecha 18 de Julio del 2011, indica que es necesario incluir acciones adicionales que garanticen alcanzar el objetivo especifico propuesto en el Expediente Técnico Inicial para lo cual se deberá realizar la variación del Proyecto de Inversión, declarando procedente la Ampliación Presupuestaria del Presupuesto Analítico del Proyecto, debido a que dicha ampliación solicitada no alterará el objetivo central del provecto y más bien contribuirá a alcanzar exitosamente los objetivos trazados en el mismo, requiriéndose adicionalmente un monto de S/ 751,092.81, (Setecientos Cincuenta y Un Mil Noventa y Dos con 81/100 Nuevos Soles), que representa el 19.8% del presupuesto del PIP miyobado, que sumado al incremento inicial del 8.76%, suma un 28.56%, que no supera el que establece la norma con lo cual no se requiere de Verificación de Viabilidad, de Acuerdo a lo establecido en inciso 1 del artículo 27º de La Directiva General Del Sistema Nacional de Inversión Pública Nº 001-2011-EF/68.0.1.

Que, mediante Informe N° 135-2011/GOB.REG.TUMBES-GRDS-CDEF, de fecha 19 de julio del 2011, el Residente del proyecto, requiere asignación de adicional de presupuesto, manifestando que el Responsable de la Elaboración del Expediente ha dado conformidad al requerimiento del adicional.

Que, con Memorándum Nº 138-2011/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 15 de Setiembre del 2011, la Gerencia Regional de Desarrollo Social hace referencia sobre el requerimiento de la modificación del PIP en fase de inversión del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO



GOBIERNO REGIONAL TUMBES GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIASE. REGIONAL

'Año del centenario de machu picchu para el mundo"

COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL M90008342011/GOB. REG. TUMBES-GRDS - GR.

Tumbes,

VISTO:

19 OCT 201

SR. CRISTIAN BACA PEÑA JEFE DE TRAMITÉ DOCUMENTARIO R.E.R. N° 90 1012 - 2010 / GRT - P Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbeo

2 0 OCT

Resolución 2011/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 03 de Mayo del 2011; la Resolución Gerencial Regional N° 000128 2011/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GRP, de fecha 04 de 2011/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 03 de agosto del 2011; Informe Técnico del Consultor Mg. David. E. Roldan López, de fecha 18 de julio del 2011; Informe Nº 135-2011/GOB.REG.TUMBES-GRDS-CDEF, de fecha 19 de julio del 2011; el Memorando Nº 138-2011-2011/GOB_REG_TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 15 de Setiembre del 2011, informe Nº 138-2011/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-OP1, de fecha 28 de septiembre del 2011; Informe Nº 285-2011/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 30 de septiembre del 2011; Informe N° 301-2011/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 04 de octubre del 2011, sobre disponibilidad presupuestal, relativos a la Ampliación Presupuestaria del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EL INCREMENTO DE COMPRENSION LECTORA Y RAZONAMIENTO LOGICO MATEMATICO EN LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION PRIMARIA EN LA REGION TUMBES" Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 27783- Ley de Bases de Descentralización se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los Departamentos del País, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un pliego

mediante Resolución 2011/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 03 de Mayo del 2011, se aprueba el Expediente Técnico "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE COMPRENSION LECTORA Y RAZONAMIENTO LOGICO MATEMATICO EN LOS ESTUDIANTES DE



GOBIERNO REGIONAL TUMBES GUDLEKINU KEGLUNAL LUMBED OUD. KEGIUNAL LUME GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que parentre de l'Ariginal GOB. REGIONAL TUME

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL NOUUC3242011/GOB. REG. TUMBES-GRDS - GREEDE FRAMITE DOCUMENTAR

R.E.R. Nº 001312 - 2010/ GRT Solo para usp en el Gobierno Regional Tumos O OCT

Tumbes, 19001 201

INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE COMPRENSION LECTORA Y RAZONAMIENTO LOGICO MATEMATICO EN LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION PRIMARIA EN LA REGION TUMBES", debido a que es necesario adicionar actividades en el Componente 02, Componente 03 y Componente 04 y con ello

Que. mediante GRPPAT-OPI, de fecha 28 de septiembre del 2011, el Sub Gerente de Programación e 138-2011/GOB.REG.TUMBES-Inversión, informa que el valor del PIP declarado viable es de S/ 3,792,552.65 y su nuevo valor es de S/. 4,875,704.65, cifra que representa el 28.56% del monto del PIP declarado

Que, mediante Informe N° 285-2011/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 30 de septiembre del 2011, la Gerencia Regional de Desarrollo Social solicita disponibilidad presupuestal habiéndose realizado la modificación presupuestal del

Que, mediante el Informe Nº 301-2011/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SC, de fecha 04 de octubre del 2011, la Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial da de la disponibilidad presupuestal para la ejecución del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL INCREMENTO DE ZA CAPACIDAD DE COMPRENSION LECTORA Y RAZONAMIENTO LOGICO MATEMATICO EN LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION PRIMARIA EN LA REGION TUMBES", la cual se encuentra prevista en la correlativa 0131, por la fuente de financiamiento 5. RECURSOS DETERMINADOS, Rubro: 18. Canon y Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduanas y participaciones, con un monto para la ejecución de las metas del Proyecto, por la suma de S/. 751,093.00 (SETENCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVENTA Y TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES), CG/GGG 2.6.

Que. estando visación actuado la Gerencia contando Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Secretaría Regional General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 128-



GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOGIAL REGION

"año del centenario de machu picchu para el mundo"

El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL NO 0 0 3 24 2011/GOB. REG. TUMBES-GRDS = GR

Tumbes, If 9 OCT

SR. CRISTIAN BACA PENA
PEFE DE TRAMITÉ DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbos

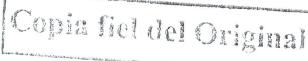
2004/GOB.REG.TUMBES-P, sobre Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional Nº 486-2005/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 07 de Noviembre del 2005.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, la Ampliación del Presupuesto Analítico del Proyecto denominado "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE COMPRENSION LECTORA Y RAZONAMIENTO LOGICO MATEMATICO EN LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION PRIMARIA EN LA REGION TUMBES", por el monto asignado referencial aprobado de S/. 751,093.00 (SETENCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVENTA Y TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES). Detallado como sigue:

PRESUPUESTO ANALITICO

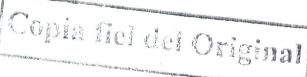
	The state of the s	ALUM L.	IICO					
2. <i>5.7.</i> 7 5.	; GASTO FOR LA COMPRA DE BIENES							
The second of th	Papeleria en general,utiles y materiales de oficina						38089.20	
	alimentos y bebidas para el consumo humano		Fichas	70292	0.10	7029.20	7029.20	
State Company Const.	Almuerzos		Unidad	4040			22500 00	
	•		Unidad	4312 100	5.00 10.00	21560.00 1000.00		
	Combustible y carburantes							
	Gasolina 90 octanos						0.000	
	Petroleo Diesel 2		Galones	600	12.50	7500.00	8500.00	
2.6.7.7.5 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		Galones	DOM: UNIVERSITY	10.00	1000.00		
	Personal Administrativo Para la Gestión del proyecto				(1) ((1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)		713003.61	
	rersonal Residente						51253.00	
	Personal Técnico Administrativo		mes	4	4327.50	17310.00		
			mes	4	3112.50	12450.00		





GOBIERNO REGIONAL TUMBES GOB. REGIONAL TUMBE GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIALOPIA FIEL DEL ORIGINAL GUERNO DE DESARROLLO SOCIALOPIA FIEL DEL ORIGINAL GUERNO DE DESARROLLO SOCIALOPIA FIEL DEL ORIGINAL

0.415	Control of the Contro	DESCRIPTION OF SERVICE	And the second second second	Que ha	L DEL ORIGINAL
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHI	U PICCHU PAR	LA EL M	Hano"		ETIMO TIA VISTA
RESOLUCION GENERA	2 ²⁴ 4 ² 2 ² 20 21		CHDO		
RESOLUCION GEREN	CLAL RE	STO	NAL SE	and the same desired and the same and the sa	Sandring of the Property
Non 003242011/GOB. REG.	TUMBES.	-GRI		EDE TO	AN BACA PENA
			Pro Am	R. Nº 0013	AN BACA PENA TE DOCUMENTARIO 12 - 2010 / GRT - P.
Tumbes		OPT	2011	para uso en el (12 - 2010 / GRT - Pabierno Regional Tumbes
Personal de Asistencia Técnica		OCT	2011 FECH	A. 13	I OCT ZOLL
Secretaria	mes	4	1 2477 0	- The state of the	The same of the sa
3	mes		0477.00	.0000.00	í
Social	mes	4	1897.50	7590.00	
Servicio de publicidad					
Difusión radial					16000.00
E Disusión televisiva	mes	1	10000.00	10000.00	
WE CONTROL OF THE CON	mes	1	6000.00		
Agricios Para la Evaluación De logros de Aprendizaje					
1550 de Aprendizaje					
personal para la elaboración de línea de base					148814.68
Servicio de propagamento de linea de base	estudio	5	E/100 no		
servicio de procesamiento de datos	ficha		5000.00	25000.00	
: personal para interpretación de resultados	and a facility of	2878		56414.68	
servicio empaquetado distribución	informe	5	5000.00	25000.00	
servicio empaquetado recojo (acopio)	servicio	730	20.00	14000.00	
6 facilitadores para los talleres de capacitación	servicio	700	20.00	14000.00	
	servicio	4	3609.00	14400.00	
Personal para la Elaboración del sistema de Registro	in the second				
Consultoria para la elaboración del sistema de registro					402040.04
Encuestedores	Personas	1	7500.00	7500.00	123549.00
2 Capacitadores de talleres de sensibilización a los miembros de las	Encuesta	30283			
APAFAS de las de sensibilización a los miembros de las	meses			90849.00	
	1110305	6 .	4200.00	25200.00	
Servicios de Capacitación					
44 Promotores culturales				A STATE OF THE STA	72000.00
	meses	3	24000.00	72000.00	
//Viáticos y asignación por comisión de servicio					
Alojamiento					2000
movilidad local	Dias	5	0.00 440	00.00	8800.00
Alimentación	Dias	88	20.00		
	Dias	88	00.0	1760.00	
Alcuitore	2.00	00	30.00	2640.00	
Alquileres de muebles e inmuebles					
Local para taller	8.2				12500.00
	Mes	5	2500.00	12500.00	
Servicio de Capacitación para el dictado de talleres					
Servicio de capacitación (3 consultores para dictado de talleres)					33750.00
para dictado de talleres)	mes	3	11250.00 3	3750.00	
Servicio de Capacitación para el dictado de talleres			i granda) i		
First of dictado de talleres			Samuel Control		
					22500.00



751,093.00



GOBIERNO REGIONAL TUMBES GOB, REGIONAL TUMBE GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIALDE DEL ORIGINAL GUE DEL ORIGINAL GUE DE L'ORIGINAL DE DESARROLLO SOCIALDE DEL ORIGINAL GUE DE L'ORIGINAL DE DESARROLLO SOCIALDE DE L'ORIGINAL DE DESARROLLO DE L'ORIGINAL DE DESARROLLO DE L'ORIGINAL DE DESARROLLO DE L'ORIGINAL DE L'ORIGINA

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL SR. UROS T/AM 000003242011/GOB. REG. TUMBES-GRDS

		3 1 1	JMBES-G	ard:	S-Kair	DE TRAME	V BACA PE
	Servicio de Personal (2 capacita i	Turbes,	19 OCT	200	Solo pa	19 43A OD 1172	1 20 10 / GRT.
	Servicio de Personal (2 capacitadores para dictado	de talleres)		40 67 \$	· FECHA.	12 0	OCT 2011
ECION	Servicio de movilidad		mes	3	7500.00	22500.00	and the state of the second state of the second sec
100	Alquiler de camioneta						
5	Servicio de monitoreo		mes	5	3000.00	15000.00	15000.00
IN STATE	Monitores de campo						
MANIE	personal para procesamiento de datos		mes	4	5000.00		23071.12
/ d.	Elaboerción de instrumentos de gestión		mes		70-	20000.00 3071.12	
4 /	Personal para la elaboración de instrumentos de gestión	del proyecto	servicios	5 3:	7152.16 1	85760 04	185760.81
					<i></i>	00/00/81	

ARTICULO SEGUNDO: PRECISAR, que para la Ampliación el Presupuesto Analítico del referido proyecto, se ha procedido a efectuar los ajustes solicitados, lo cual se hace constar en el Presupuesto Analítico de Gasto.

ARTICULO TERCERO: EL EGRESO, que origine la Ampliación en la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL AREA DE CIENCIA Y AMBIENTE, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA DE LA REGION TUMBES", se afectara a la cadena funcional

Correlativa		
Función	*	0131
Progr. Func.	9	22
Sub. Prog. Func.	*	047
Programa		0104
	*	0000



GOBIERNO REGIONAL TUMBES GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIA

GODIERNO REGIONAL TUMBES

de Cristian Basa Pena

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFS DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en al Cubierno Regional Tumbes

RESOLUCION GERENCIAL REGIONALOB. REGIONAL TUMBES 6000003242011/GOB. REG. TUMBES-GRDS Gresente documento es tPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista

Tumbes, 119 OCT 201.

Act./Proy

2.133574

Componente Meta

3.082877

Fte Fto

00001

Rubro

5. Recursos Determinados

Monto

18. Canon, Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones

S/. 751,093.00

CG/GGG

ARTICULO CUARTO: APROBAR EL PRESUPUESTO

ANALITICO de la presente ampliación.

ARTICULO QUINTO: TRANSCRIBIR y notificar la presente resolución a las oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes, con conocimiento de la Oficina Regional de Control Interno, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.